y estando en el ayuntamiento Pareció Juº mellgarejo
hijo de alº mellgarejo vº desta villa e presentó un
titulo de regimiento firmado de su mag. real de
los señores del consejo real de las ordenes
refrendado de mateo vazquez secretario
y corregidor della y ansimismo una ... renun^on
que ... la del tenor siguiente
aquí el título y renun^on

Don phelipe por la gracia de dios Rey de castilla de leon de
aragon de las dos sicilias de jerusalem de portugal de navarra
de granada de toledo de valencia de galicia de mallorcas
de ... villa ... jaen de las yndias orientales y occidentales con
... de abspurg flandes de tirol administrador
perpetuo de la orden de la cavalleria de santiago por autoridad app^ca
Por hacer bien y md a vos Juan melgarejo vº de la villa de
... acatando vra suficiencia y abilidad y los servicios
que aveis hecho a la dicha orden y esperamos que hareis nra md
y voluntad es que agora y de aqui adelante para en toda vra
vida seais nro regidor de la dicha villa en lugar y por renun
ciacion que de el dicho oficio os hizo alonso melgarejo vro pa
dre nuestro regidor que ansido della Porquanto a nos lo enbio
a suplicar por su poder ... por virtud de la renun
ciacion signada de ... escrivano della
fecha y otorgada en ella a diez dias del mes de julio deste presente
año de quinientos y ... que en el nro consejo de las or
denes fue fecha presentacion por esta nra carta mandamos al concejo
justicia y regidores cavalleros escuderos oficiales y ombres
buenos de la dicha villa que estando juntos en su cabildo o ayun
tamiento segun lo an de uso e costumbre tomen de vos
el dicho Juan melgarejo o de quien vro poder para ello ovie
re la solenidad del jurº que en tal caso se acostumbra
y requiere deveis hacer el qual ansi hecho os reciban
ayan e tengan por nuestro regidor de la dicha villa en lugar
del dicho alonso melgarejo vro padre y usen con vos el
dicho oficio en todos los casos y cosas al anejas y concer
nientes y os guarden y hagan guardar todas las onras
gracias ms. franquezas y libertades exenciones preeminencias
prerrogativas e inmunidades y todas las otras cosas.